**INFORME ENTREGABLE NO. 01**
**15 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

| | |
|---|---|
| Contrato | 4600108833 DE 2026 |
| Contratante: | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MOVILIDAD |
| Nit: | 890.905211-1 |
| Contratista: | INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM |
| Nit: | 800.214.750-7 |
| Valor: | MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.287.716.500), valor excluido de IVA. |
| Duración: | CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. |
| Fecha inicio: | 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| Fecha terminación: | 31 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| Objeto: | PP – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GERENCIA DE MOVILIDAD HUMANA Y EL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. |

En calidad de supervisor del contrato No. 4600108833 DE 2026, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de movilidad y la Institución Universitaria ITM, me permito presentar informe de la estructuración y conformación de los aspectos: técnicos, financieros, contables, jurídicos de los diferentes componentes que integran el presente contrato interadministrativo, incluidas sus actividades, plan y cronograma de trabajo.

**Objeto:** PP – contrato interadministrativo para la ejecución de proyectos de gerencia de movilidad humana y el equipo de transformación cultural de la secretaría de movilidad.

**Alcance: El alcance del objeto del contrato contiene lo siguiente:**

**LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA (ITM),** se compromete a desarrollar actividades de apoyo a los proyectos de Transformación Cultural, Gerencia de Movilidad Humana, y Presupuesto Participativo

Comuna 70 Altavista, a fin de promover una movilidad segura, eficiente y alineada con los objetivos misionales y estratégicos de la Secretaría de Movilidad.

**En este sentido, se procederá con la ejecución de los siguientes componentes:**

**Componente Técnico – Equipo de Transformación Cultural.** Materializar el plan de trabajo del equipo de Transformación Cultural, a través de la gestión en territorio y con grupos de interés con el fin de promover la cultura de la movilidad y la seguridad vial en el marco de los pilares, componentes y programas del anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital 2024- 2027 y las responsabilidades de la resolución 202050083750 del 31 de diciembre de 2020.

**Componente Técnico – Presupuesto Participativo Comuna 70 Altavista.** Apoyo en la ejecución de intervenciones pedagógicas en materia de cultura de la movilidad y seguridad vial en la comuna.

**Componente Técnico – Gerencia de Movilidad Humana.** Apoyar la implementación de estrategias para la promoción de la movilidad activa y sostenible a través de la ejecución del plan de trabajo y acciones en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Todo lo anterior, en el marco de las funciones establecidas por el Decreto 883 de 2015 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

## 1. INFORME TÉCNICO

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** Desde los componentes establecidos en los documentos previos del contrato interadministrativo, se ha realizado el apoyo a la gestión y desarrollo de las siguientes actividades entre el 15 de septiembre al 30 de septiembre de 2026:

| COMPONENTE TÉCNICO – EQUIPO TRANSFORMACIÓN CULTURAL | | |
|---|---|---|
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (coordinadora) | **Evidencias del producto** |
| Apoyo en la Coordinación del equipo territorial con el fin de promover comportamientos y hábitos seguros entre los actores viales de Medellín, mediante el acompañamiento de las estrategias de Transformación Cultural y la gestión en territorio. | Realizar asesorías y articulación con el equipo de trabajo mediante el acompañamiento continuo y la ejecución de al menos una reunión mensual orientada a la implementación del ciclo de mejora continua (P-H-V-A), la socialización de información relevante del proyecto, la definición de acciones en territorio y la gestión de las solicitudes del equipo profesional; presentando un informe mensual de las actividades desarrolladas debidamente soportado con actas de reunión y correos electrónicos. | Durante el periodo del 16 al 30 de septiembre se apoyó a la líder de proyecto y al equipo administrativo en la construcción de la programación de la inducción y la re inducción del equipo territorial antes de salir a territorio.<br><br>Esta jornada estuvo programada de la siguiente manera:<br>18 sept: Reunión inicial y bienvenida personas nuevas<br>21 sept: fase 1 Inducción 8 a 12 pm y 2 a 4 pm<br>22 sept: fase 2 inducción 8 a 12 pm y 2 a 4 pm<br>23 sept: fase 3 inducción de 8 a 12 pm<br>24 sept: fase 3 inducción de 8 a 12 pm y reuniones por estrategia 2 a 4 pm<br>25 sept: fase 4 inducción de 9 a 12 pm |

| | | |
|---|---|---|
| | | 28 sept: fase 5 inducción de 8 a 12 pm y encuentro de planeación por estrategia de 2 a 4 pm<br>29 y 30 sept: encuentros de trabajo y planeación por estrategia. Revisión de metodologías.<br><br>Se apoyo en la definición y asignación de los equipos de estrategia, teniendo en cuenta la nueva disponibilidad de recurso humano para el proyecto y la ejecución territorial.<br><br>Se apoyo la gestión y se hizo seguimiento a 2 actividades territoriales ejecutadas en el periodo:<br>25 sept: sensibilización a peatones en La Playa con la Oriental<br>30 sept: Feria de Servicios Distritales con Gerencia del Centro en Plaza Botero. |
| | Atender el 100% de las peticiones y/o requerimientos de gestión en territorio provenientes de grupos de valor internos y externos, DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. Además, hacer seguimiento al 100% de las peticiones y/o requerimientos de gestión en territorio que sean delegadas a los responsables de estrategia para garantizar su gestión oportuna. | En articulación con la Gerencia del Centro, se garantizó la participación del equipo de Transformación Cultural en la Feria de Servicios Distritales realizada en La Plaza Boptero el 30 de septiembre. |
| | Verificar la planeación y desarrollo de las intervenciones pedagógicas en las comunas y corregimientos del Distrito Especial de Medellín, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural, mediante la actualización y registro oportuno, con una periodicidad semanal, de las actividades en el archivo o herramienta institucional dispuesta para tal fin. | Se participo y se hizo seguimiento a asistencia del equipo territorial en las 7 jornadas de inducción realizadas entre el 21 y el 28 de septiembre. |
| | Revisar y aprobar el 100% de los planes de lección necesarios para el desarrollo de las actividades en territorio correspondientes a las estrategias del proyecto, asegurando su consolidación en el repositorio institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural. | Se solicito a los equipos de estrategia iniciar en octubre encuentros de revisión y re estructuración de planes de lección en compañía de la asesora metodológica del proyecto. |
| | Hacer el seguimiento, evaluación y control al 100% de las acciones de mejora consignadas en el Formato FO-GMOV-007 Informe de Seguimiento y Mejora, mediante la presentación de un reporte consolidado | - Reporte mensual consolidado de seguimiento integral (acciones de mejora, visitas técnicas, planes de lección, etc.) |

| | | |
|---|---|---|
| | del seguimiento con una periodicidad mensual, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural. | |
| | Realizar como mínimo una visita de acompañamiento mensual por cada estrategia activada durante dicho periodo, documentando su realización en el formato FO-GMOV 009 Ficha de Acompañamiento y Seguimiento a la Ejecución de Estrategias, y cargando la evidencia en el repositorio institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural. | S realizo acompañamiento a la participación en la feria de servicios distritales en Plaza Botero, con el objetivo más de apoyar que de evaluar la actividad, debido a que este espacio fue producto de una solicitud extemporánea. |
| | Ejecutar el control, evaluación y seguimiento al 100% de las visitas técnicas que le fueron reportadas como insatisfactorias, emitiendo las observaciones, recomendaciones y alertas requeridas para la aplicación de acciones correctivas, y presentando el reporte consolidado de novedades junto con sus soportes de gestión en el informe mensual, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural. | Se solicito a la estrategia de Dialogo Ciudadano actualizar el estado de las visitas técnicas ya que la carpeta en la NAS se encuentra desactualizada y la planeación y ejecución de las mismas no coincide con los informes entregados. |
| | Ejecutar el control, evaluación y seguimiento al 100% de los informes cualitativos presentados por el equipo territorial que le hayan sido reportados como insatisfactorios, emitiendo las observaciones, recomendaciones y alertas requeridas para la aplicación de acciones correctivas, y presentando el reporte consolidado de novedades junto con sus soportes de gestión en el informe mensual, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo solo se recibieron 2 informes cualitativos correspondeintes a las actividades del 25 y 30 de septiembre, los cuales cumplían con lo requerido en contenido y calidad.<br>Adicional, durante la jornada de capacitación del 25 de septiembre se socializo al equipo la nueva versión del formato Cualitativo. |
| | Ejecutar el control, evaluación y seguimiento al 100% de los planes de articulación, emitiendo las observaciones, recomendaciones y alertas requeridas para la aplicación de acciones correctivas, y presentando el reporte consolidado de novedades junto con sus soportes de gestión en el informe mensual, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del equipo de Transformación Cultural. | Se solicito a todos los equipos de estrategia sentarse con los asesores para hacer la entrega oficial de los Planes de Articulación, identificar novedades y actualizarlo para posterior a esto ponerlos en marcha como insumo para la planeación de actividades del próximo mes. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Se participo del 100% de las citaciones, las cuales correspondieron a:<br>17 sept: reunión inicial con Líder de proyecto<br>18 sept: reunión con líder y parte del equipo administrativo para definición de equipos de trabajo<br>21 al 28 sept: jornadas de inducción y re inducción<br>24 sept: Sesión Comité Políticas Publicas de Primera Infancia en Biblioteca EPM |

| Producto / Objeto | Actividades (Coordinadora víctimas) | Evidencias del producto |
|---|---|---|
| Apoyo en la Coordinación del Centro de atención y orientación a víctimas de incidentes viales, con el fin de brindar atención en las áreas jurídica social y psicológica en cumplimiento del eje 5 del enfoque Visión Cero "atención oportuna y profesional de los lesionados durante y después de los hechos viales. | Planear, coordinar y realizar seguimiento a la ejecución del 100% de actividades, estrategias y acciones del equipo del Centro de Víctimas Viales, incluyendo la elaboración del plan de Trabajo, el seguimiento al plan, y la caracterización de la estrategia y acciones, asegurando el cumplimiento de los procedimientos, lineamientos y objetivos definidos por el proyecto de Transformación Cultural y el Sistema Integral de Gestión (SIG) del Distrito de Medellín. | Se hizo revisión y socialización de metas de cumplimiento del equipo del Centro de Víctimas Viales desde las 3 áreas |
| | Coordinar y gestionar las necesidades operativas, técnicas y administrativas del equipo del Centro de Orientación y Atención a Víctimas Viales, asegurando la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio conforme a los lineamientos institucionales. | Se hizo consulta al equipo de sistemas sobre firma digital para formatos de consentimiento y desistimiento informado de atención psicosocial.<br>Se llevó a cabo reunión con el equipo de sistemas de información para la elaboración del diagrama de flujo del proceso de atención psicológica y aplicación del consentimiento informado.<br>Se llevará a cabo reunión del 30 de septiembre para continuar con el tema " firma digital para formato de consentimiento y desistimiento informado".<br>Se gestionó el acceso a la Base de datos de mortalidad del Observatorio para consulta y verificación de casos mortales. |
| | Hacer el seguimiento, evaluación y control al 100% de las acciones de mejora consignadas en el Formato FO-GMOV-007 Informe de Seguimiento y Mejora, mediante la presentación de un reporte consolidado del seguimiento con una periodicidad mensual, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo de Transformación Cultural y del Centro de Orientación a Víctimas. | Se realizó reunión con la trabajadora social del equipo y el practicante para revisar el proceso de trabajo social y se definieron acciones de mejora en el tema de registro de casos, contacto inicial, registro de atenciones.<br>Se realizó reunión con el abogado para revisar el proceso de jurídica y definir acciones de mejora en el tema de guía para casos NN, registro de novedades de casos en la bitácora, indagación del tema de las pólizas de los seguros de RCC y ajuste de guía para entrega de vehículos a indiciados. |
| | Promover la creación de estrategias de atención integral, humanizada y centrada en las víctimas viales, fortaleciendo los procesos de orientación, acompañamiento y articulación intra e interinstitucional, en adherencia a lo establecido en el Sistema Integral de Gestión (SIG) del Distrito de Medellín. | Se realizó reunión para revisar el proceso de trabajo social y definir acciones de mejora.<br>Se realizó reunión para revisar el proceso de jurídica y definir acciones de mejora |
| | Diseñar, documentar y actualizar los procesos, protocolos y procedimientos asociados a la ruta de orientación y atención a víctimas viales desde el | Actualización del documento "Criterios para el diligenciamiento de casos en CODA". |

| | | |
|---|---|---|
| | componente psicosocial, en estricta adherencia a los criterios y requisitos del SIG del Distrito de Medellín. | |
| | Liderar la gestión y seguimiento de la calidad del 100% de la información registrada en el aplicativo del Centro de Orientación y Atención a Víctimas Viales, garantizando la confiabilidad, trazabilidad y actualización de los datos para la adecuada toma de decisiones y generación de reportes estratégicos. | •Se gestionó ante CITRA la mejora en el aplicativo de CODA del Centro de Víctimas:<br>-Inclusión de variable edad y estado civil en jurídica y traslado de esta información desde la sección de trabajo social<br>-Estandarización de variables de involucrados alineados a Apssmith<br>-Inclusión del nombre del practicante de psicología<br>•Se gestionó ante CITRA la mejora en el aplicativo de registro de casos mortales de Apssmith:<br>-Configuración de fecha de levantamiento según los criterios establecidos<br>-Adecuación del campo de teléfono<br>-Ajuste de la visual del orden de las variables por comuna<br>-Inclusión de las variables de coordenadas del siniestro en la sección de casos<br>-Ajuste de la variable de placa de Agente de tránsito que atiende el caso -Condicionar variables del formulario para su obligatorio diligenciamiento •Se realizó gestión de capacitación en el diligenciamiento de casos mortales en el aplicativo Appsmith de la manera correcta para evitar errores en la información de los casos que llega al Centro de Víctimas. |
| | Consolidar y presentar el 100% de los informes estadísticos, indicadores de gestión y reportes técnicos que le sean requeridos por la entidad y demás actores estratégicos, garantizando la oportunidad, precisión y pertinencia de la información del Centro. | Se atendió la solicitud del equipo de sistemas de información sobre el reclamo de protección de datos personales por pqr de ciudadano. |
| | Representar institucionalmente el proyecto de Transformación Cultural y el Centro de Orientación y Atención a Víctimas Viales en reuniones, mesas técnicas, capacitaciones y espacios de articulación interinstitucional cuando sea delegada. | • Gestión de revisión del proceso de atención de casos mortales con el Centro de Control y PJ para actualizar el instructivo de atención de accidentes de tránsito con homicidio en vía pública.<br>• Se realizó acompañamiento y Sensibilización sobre el diligenciamiento de casos mortales en el aplicativo Apssmith al grupo 1 de agentes de tránsito de Policía judicial PJ. |
| | Fortalecer los procesos del Centro de Orientación a Víctimas mediante articulaciones con grupos de valor estratégicos de los sectores público y privado, según las políticas y procedimientos del Distrito de Medellín. | •Se realizó articulación con CITRA para la revisión e identificación de errores en las coordenadas de los casos mortales en la base |

| | | |
|---|---|---|
| | | de datos de mortalidad del Observatorio para mejorar la calidad del dato.<br>•Se realizó el reporte de Novedades e inconsistencias en las coordenadas arrojadas por las comparenderas e IPAT electrónico al comandante, subsecretario, supervisores, CITRA y Observatorio.<br>•Se gestionó con el grupo de Policía Judicial, de solución para mejora de coordenadas de casos mortales en Base de datos de mortalidad y Appsmith. |
| | Asistir al 100% de las, inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Se asistió a la Capacitación de Presentación del equipo contratista de Transformación Cultural.<br>Se asistirá a la Reunión mensual de aliados estratégicos del SG SST. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Evidencias del producto** |
| Promoción de comportamientos y hábitos seguros entre los actores viales, mediante la implementación de las estrategias de Transformación Cultural. | Realizar procesos de articulación con grupos de valor en territorio con el fin implementar las estrategias del Equipo de Transformación Cultural, según lo establecido en los lineamientos y orientaciones del Equipo. | - Formato FO-GMOV-121 Plan integral de articulación para la intervención en territorio<br>- Equipo de Transformación Cultural, actualizado mensualmente, proyectado a tres (3) meses o por el tiempo de duración del contrato. |
| | Planear y realizar visitas técnicas que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio, y los grupos de valor con la oferta, metodología y contenido del servicio, mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural siguiendo los parámetros de calidad establecidos. | - Formato FO-GMOV-117 Visita Técnica Transformación Cultural |
| | Elaborar y garantizar la correcta suscripción del acta de compromiso mediante el diligenciamiento del formato FO-GMOV-119 "Compromiso de Implementación de Estrategias - Equipo de Transformación Cultural" en las entidades y/o intervenciones en las cuales aplique, y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos allí por todas las partes para la adecuada ejecución de las actividades planeadas. | - Formato FO-GMOV-119 Compromiso de implementación de estrategias para la transformación cultural y educativa en la movilidad. |
| | Atender el 100% de las peticiones y/o requerimientos de gestión en territorio provenientes de grupos de valor internos y externos que hayan sido recibidos o le hayan sido asignados, según lineamientos del DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | - Formato FO-GMOV-028 Informe cualitativo de intervenciones diligenciado de las intervenciones atendidas derivadas de peticiones o requerimientos de gestión.<br>- Formato FO-GMOV-027 Consolidación de información cuantitativa diligenciados de las intervenciones atendidas derivadas de peticiones o requerimientos de gestión.<br>- Formato FO-GMOV- 029 Conteo de intervenidos diligenciados de las |

| | | |
|---|---|---|
| | | intervenciones atendidas derivadas de peticiones o requerimientos de gestión.<br>- Formato FO-GMOV-121 Plan integral de articulación para la intervención en territorio - Equipo de Transformación Cultural<br>- Formato FO-GMOV-117 Visita Técnica Transformación Cultural<br>- Formato FO-GMOV-119 Compromiso de implementación de estrategias para la transformación cultural y educativa en la movilidad<br>- Formato FO-GINF-055 Acta de Reunión General<br>- Correos electrónicos |
| | Diseñar las metodologías para la gestión de las acciones en territorio cumpliendo los criterios de calidad establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | - Formato FO-GMOV-116 Ficha Plan de Lección (modificados y/o nuevos)<br>- Actas y/o listados de asistencia a reuniones de planeación<br>- Correos electrónicos |
| | Programar actividades en el instrumento habilitado, con una periodicidad semanal, siguiendo los lineamientos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | - Instrumento de planeación del Equipo de Transformación Cultural, diligenciado semanalmente. |
| | Ejecutar el 100% las actividades programadas, concertadas y confirmadas por el grupo de valor, de acuerdo con el número mínimo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | - Formato FO-GMOV-028 Informe cualitativo de intervenciones diligenciado de cada intervención en la que se participó.<br>- Formato FO-GMOV-027 Consolidación de información cuantitativa diligenciado de cada intervención en la que se participó.<br>- Formato FO-GMOV- 029 Conteo de intervenidos, de cada intervención en la que se participó.<br>- Formato FO-GMOV-121 Plan integral de articulación para la intervención en territorio - Equipo de Transformación Cultural<br>- Formato FO-GMOV-119 Compromiso de implementación de estrategias para la transformación cultural y educativa en la movilidad<br>- Formato FO-GMOV-117 Visita Técnica Transformación Cultural<br>- Formato FO-GINF-055 Acta de Reunión General Listados de asistencia<br>- Formato FO-GMOV-116 Ficha Plan de Lección |
| | Consolidar, revisar y entregar el 100% de los informes cuantitativos y cualitativos, con los criterios de calidad, oportunidad y precisión establecidos en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | - Formato FO-GMOV-028 Informe cualitativo de intervenciones diligenciado del 100% de intervenciones ejecutadas por la estrategia.<br>- Formato FO-GMOV-027 Consolidación de información cuantitativa diligenciado del 100% de intervenciones ejecutadas por la estrategia. |

| | | |
|---|---|---|
| | Apoyar la gestión de la percepción de grupos de valor a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del servicio en las intervenciones realizadas. | - Formato FO-GMOV-122 Encuesta de satisfacción y evaluación del servicio, cumpliendo las metas establecidas por el Equipo de Transformación Cultural |
| | Cumplir al 100% con el procedimiento de cancelación de intervenciones establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural, atendiendo a los criterios de calidad y oportunidad requeridos. | - Correos electrónicos<br>- Informe semanal de novedades (elaborado por el responsable de registro de la información) |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para la estrategia asignada cuando se presenten, mediante el formato FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | - Formato FO-GMOV-007 Informe de Seguimiento y Mejora diligenciado con el 100% de las acciones de mejora asignadas. |
| | Cumplir al 100% los parámetros de calidad y oportunidad en la gestión documental establecidos en el DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | - Documentos del Sistema Integral de Gestión debidamente rotulados y enviados según lineamientos. |
| | Acompañar y gestionar el 100% de los requerimientos relacionados con el equipo técnico asignado (solicitudes, capacitaciones, distribución de roles), según lo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información<br>Equipo de Transformación Cultural. | - Actas de reunión (evidenciando reuniones de equipo, capacitaciones, etc.)<br>- Correos electrónicos (evidenciando reuniones, distribución de roles, etc.) |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | - Formato FO-GINF-055 Acta de Reunión General<br>- Formato FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones Eventos y Capacitaciones |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (profesional metodológica) | **Evidencias del producto** |
| Promoción de comportamientos y hábitos seguros entre los actores viales, mediante la implementación de las estrategias de Transformación Cultural. | Planificar y ejecutar espacios de cocreación, talleres de transferencia metodológica y/o mesas técnicas al 100% del equipo territorial, orientados a socializar los lineamientos pedagógicos y unificar criterios didácticos, en aras de fortalecer la calidad metodológica de los contenidos y herramientas diseñadas para la intervención en territorio, con una frecuencia mínima de un espacio, taller o mesa técnica de una (1) mensual. | Se realizó un espacio de capacitación y formación metodológica dirigido al equipo territorial, en el marco de la jornada de inducción y reinducción. Durante este espacio se socializó y fortaleció el conocimiento sobre el Plan de Lección, brindando orientaciones para su adecuada implementación en el desarrollo de las acciones pedagógicas en territorio |
| | Realizar la actualización al 100% del Documento DE-GMOV-003 Guia Metodológica Educación para la Movilidad Segura | Se realizó la socialización de la Guía Metodológica de Educación para la Movilidad Segura con el equipo territorial, mediante una presentación y el desarrollo de actividades |

| | | |
|---|---|---|
| | | participativas que permitieron fortalecer la apropiación de los contenidos, orientaciones y herramientas metodológicas para su implementación en las acciones pedagógicas en territorio. |
| | Realizar seguimiento a la implementación del 100% de los lineamientos pedagógicos y criterios didácticos desarrollados en los espacios de cocreación, talleres de transferencia metodológica o mesas técnicas. | Para el periodo de septiembre se hizo presencia en capacitaciones brindadas por el equipo de vinculados y de la coordinación territorial, para el cumplimiento de los lineamientos. |
| | Realizar procesos de articulación con grupos de valor en territorio con el fin implementar las estrategias del Equipo de Transformación Cultural, según lo establecido en los lineamientos y orientaciones del Equipo. | Durante el periodo de septiembre, se retomó el proceso de articulación con las instituciones y jardines infantiles, con el fin de establecer la programación de visitas y actividades en territorio, dando continuidad a las acciones previstas para el periodo. |
| | Planear y realizar visitas técnicas que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio, y los grupos de valor con la oferta, metodología y contenido del servicio, mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural siguiendo los parámetros de calidad establecidos. | Durante el mes de septiembre, se realizó la planeación y programación de visitas técnicas a jardines infantiles, con el propósito de generar espacios de articulación e intervención que permitan desarrollar las acciones pedagógicas orientadas a la promoción de la movilidad segura. |
| | Elaborar y garantizar la correcta suscripción del acta de compromiso mediante el diligenciamiento del formato FO-GMOV-119 "Compromiso de Implementación de Estrategias - Equipo de Transformación Cultural" en las entidades y/o intervenciones en las cuales aplique, y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos allí por todas las partes para la adecuada ejecución de las actividades planeadas. | Durante el periodo de septiembre no se realizaron intervenciones en territorio, debido a que las actividades estuvieron enfocadas en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, metodologías y lineamientos necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas |
| | Atender el 100% de las peticiones y/o requerimientos de gestión en territorio provenientes de grupos de valor internos y externos que hayan sido recibidos o le hayan sido asignados, según lineamientos del DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se atendieron las solicitudes y peticiones realizadas por los profesionales psicosociales de los jardines infantiles con los cuales se había iniciado un proceso de articulación durante el periodo anterior, dando continuidad a los compromisos y requerimientos establecidos. |
| | Diseñar las metodologías para la gestión de las acciones en territorio cumpliendo los criterios de calidad establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre no se realizaron intervenciones en territorio, debido a que las actividades estuvieron enfocadas en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, metodologías y lineamientos necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas.<br>Cabe aclarar que las dos actividades que se desarrollaron, fueron atendidas con metodologías que ya se train del contrato anterior. |

| | | |
|---|---|---|
| | Programar actividades en el instrumento habilitado, con una periodicidad semanal, siguiendo los lineamientos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre, se realizó la planeación semanal de las actividades adicionales y de las acciones programadas para desarrollar en territorio, con el propósito de organizar y garantizar el adecuado desarrollo de las intervenciones y compromisos establecidos. |
| | Ejecutar el 100% las actividades programadas, concertadas y confirmadas por el grupo de valor, de acuerdo con el número mínimo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante el mes de septiembre no se realizaron intervenciones en territorio, debido a que las actividades estuvieron enfocadas en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, metodologías y lineamientos necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas. |
| | Consolidar, revisar y entregar el 100% de los informes cuantitativos y cualitativos, con los criterios de calidad, oportunidad y precisión establecidos en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre no se realizaron intervenciones en territorio, debido a que las actividades estuvieron enfocadas en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, metodologías y lineamientos necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas, por lo tanto, no se elaboraron informes cuantitativos ni cualitativos. |
| | Apoyar la gestión de la percepción de grupos de valor a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del servicio en las intervenciones realizadas. | Durante el mes de septiembre no se realizaron intervenciones en territorio, debido a que las actividades estuvieron enfocadas en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial. De igual forma, se retomaron contactos con instituciones y jardines que quedaron a la espera en el contrato anterior. |
| | Cumplir al 100% con el procedimiento de cancelación de intervenciones establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural, atendiendo a los criterios de calidad y oportunidad requeridos. | Durante el mes de septiembre no se presentaron cancelaciones de intervenciones, teniendo en cuenta que durante este periodo las actividades estuvieron enfocadas principalmente en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, metodologías y lineamientos necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas. |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para la estrategia asignada cuando se presenten, mediante el formato FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | Durante el mes de septiembre no se realizó seguimiento y control a las acciones de mejora, teniendo en cuenta que durante este periodo las actividades estuvieron enfocadas principalmente en el desarrollo de jornadas de inducción y reinducción dirigidas al equipo territorial, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, metodologías y lineamientos |

| | | |
|---|---|---|
| | | necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas. |
| | Cumplir al 100% los parámetros de calidad y oportunidad en la gestión documental establecidos en el DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento a los parámetros establecidos para la gestión documental relacionada con la planeación de las intervenciones, garantizando el adecuado registro, organización y seguimiento de la información requerida para el desarrollo de las acciones. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Durante el mes de septiembre, se participó en las capacitaciones brindadas por el equipo de vinculados y la Coordinación Territorial, con el propósito de fortalecer los conocimientos del equipo y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo de las acciones en territorio.<br>Fueron en total 6 jornadas de inducción y 3 días destinados a empalme y planeación por estrategias. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (profesional artístico) | **Evidencias del producto** |
| Promoción de comportamientos y hábitos seguros entre los actores viales, mediante la implementación de las estrategias de Transformación Cultural. | Diseñar y ejecutar propuestas de intervenciones artísticas y culturales acordes a los escenarios, públicos objetivo y problemáticas identificadas que permitan la sensibilización y reflexión de diferentes actores viales, en cuanto a la transformación cultural en la movilidad, en consonancia con las diferentes estrategias que hacen parte del plan de trabajo del ETC. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Realizar la actualización al 100% del Documento DE-GMOV-003 Guia Metodológica Educación para la Movilidad Segura | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Realizar procesos de articulación con grupos de valor en territorio con el fin implementar las estrategias del Equipo de Transformación Cultural, según lo establecido en los lineamientos y orientaciones del Equipo. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción.<br>Este proceso fue socializado en una de las jornadas de inducción. |
| | Planear y realizar visitas técnicas que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio, y los grupos de valor con la oferta, metodología y contenido del servicio, mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural siguiendo los parámetros de calidad establecidos. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción.<br>Estos procesos fueron socializados durante las jornadas de inducción y sus formatos correspondientes. |

| | | |
|---|---|---|
| | Elaborar y garantizar la correcta suscripción del acta de compromiso mediante el diligenciamiento del formato FO-GMOV-119 "Compromiso de Implementación de Estrategias - Equipo de Transformación Cultural" en las entidades y/o intervenciones en las cuales aplique, y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos allí por todas las partes para la adecuada ejecución de las actividades planeadas. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Atender el 100% de las peticiones y/o requerimientos de gestión en territorio provenientes de grupos de valor internos y externos que hayan sido recibidos o le hayan sido asignados, según lineamientos del DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Diseñar las metodologías para la gestión de las acciones en territorio cumpliendo los criterios de calidad establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción.<br>Aun así, se socializo los Acuerdos Distritales que están próximos a ejecutarse y para los cuales hay que diseñar las metodologías y programación correspondiente. |
| | Programar actividades en el instrumento habilitado, con una periodicidad semanal, siguiendo los lineamientos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Ejecutar el 100% las actividades programadas, concertadas y confirmadas por el grupo de valor, de acuerdo con el número mínimo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Consolidar, revisar y entregar el 100% de los informes cuantitativos y cualitativos, con los criterios de calidad, oportunidad y precisión establecidos en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Apoyar la gestión de la percepción de grupos de valor a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del servicio en las intervenciones realizadas. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Cumplir al 100% con el procedimiento de cancelación de intervenciones establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se |

| | | |
|---|---|---|
| | la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural, atendiendo a los criterios de calidad y oportunidad requeridos. | encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para la estrategia asignada cuando se presenten, mediante el formato FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Cumplir al 100% los parámetros de calidad y oportunidad en la gestión documental establecidos en el DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Acompañar y gestionar el 100% de los requerimientos relacionados con el equipo técnico asignado (solicitudes, capacitaciones, distribución de roles), según lo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción.<br>Se socializo la estrategia asignada de Acuerdos Distritales y las demás funciones derivadas del cargo. |
| | Realizar como mínimo una visita de acompañamiento mensual por cada estrategia activada durante dicho periodo que haya incluido el componente artístico, que permitan realizar propuestas de mejoramiento desde la metodología y la implementación de acciones creativas. | Durante este periodo de septiembre no se tuvieron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo territorial se encontraba concentrado en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Se participo del 80% de las jornadas de capacitación debido a que en algunas ocasiones coincidió con otras funciones externas a estas actividades. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (profesionales de estrategia) | **Evidencias del producto** |
| Promoción de comportamientos y hábitos seguros entre los actores viales, mediante la implementación de las estrategias de Transformación Cultural. | Realizar procesos de articulación con grupos de valor en territorio con el fin implementar las estrategias del Equipo de Transformación Cultural, según lo establecido en los lineamientos y orientaciones del Equipo. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación. |
| | Planear y realizar visitas técnicas que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio, y los grupos de valor con la oferta, metodología y contenido del servicio, mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural siguiendo los parámetros de calidad establecidos. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación.<br>Aun así, el 29 y 30 de septiembre se tuvieron encuentros de estrategia en las cuales se inició a proyectar planeación. |
| | Elaborar y garantizar la correcta suscripción del acta de compromiso mediante el diligenciamiento del | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de |

| | | |
|---|---|---|
| | formato FO-GMOV-119 "Compromiso de Implementación de Estrategias - Equipo de Transformación Cultural" en las entidades y/o intervenciones en las cuales aplique, y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos allí por todas las partes para la adecuada ejecución de las actividades planeadas. | capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación. |
| | Atender el 100% de las peticiones y/o requerimientos de gestión en territorio provenientes de grupos de valor internos y externos que hayan sido recibidos o le hayan sido asignados, según lineamientos del DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación.<br>Aun asi, por parte de los lideres de estrategia, se retomaron conversaciones con grupos de valor que en la finalización del contrato anterior quedaron pendientes de concretar. |
| | Diseñar las metodologías para la gestión de las acciones en territorio cumpliendo los criterios de calidad establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación.<br>Se realizaron encuentros por estrategia en los cuales, por solicitud de la coordinación, se solicitó revisar por cada equipo de estrategia los planes de Lección vigentes. |
| | Programar actividades en el instrumento habilitado, con una periodicidad semanal, siguiendo los lineamientos establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación. |
| | Ejecutar el 100% las actividades programadas, concertadas y confirmadas por el grupo de valor, de acuerdo con el número mínimo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se ejecutaron el 100% de las actividades programadas para estos días de septiembre |
| | Consolidar, revisar y entregar el 100% de los informes cuantitativos y cualitativos, con los criterios de calidad, oportunidad y precisión establecidos en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se entregaron los soportes correspondientes a las 2 actividades realizadas el 25 y 30 de septiembre por parte del equipo territorial porque el resto de los días el equipo se encontraba en jornadas de capacitación e inducción. |
| | Apoyar la gestión de la percepción de grupos de valor a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del servicio en las intervenciones realizadas. | Se hizo uso del código QR para conocer la percepción de los grupos de valor a través de la encuesta de satisfacción. |
| | Cumplir al 100% con el procedimiento de cancelación de intervenciones establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de | De las actividades planeadas que fueron 2, ninguna de las dos fue cancelada por lo cual no fue necesario aplicar el procedimiento de cancelación. |

| | | |
|---|---|---|
| | Información Equipo de Transformación Cultural, atendiendo a los criterios de calidad y oportunidad requeridos. | |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para la estrategia asignada cuando se presenten, mediante el formato FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación. |
| | Cumplir al 100% los parámetros de calidad y oportunidad en la gestión documental establecidos en el DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se planearon dos intervenciones territoriales según los lineamientos establecidos, en el formato y los tiempos estipulados. |
| | Acompañar y gestionar el 100% de los requerimientos relacionados con el equipo técnico asignado (solicitudes, capacitaciones, distribución de roles), según lo establecido en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información<br>Equipo de Transformación Cultural. | Durante el periodo de septiembre el equipo territorial estuvo destinado a jornadas de capacitación e inducción por lo cual no se pudo dar cumplimiento pleno a esta obligación. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Durante este periodo de septiembre se asistió a 6 jornadas de capacitación e inducción.<br>Se realizo reunión de estrategia con los asesores para hacer empalme,<br>Se hicieron encuentros de planeación y trabajo en oficina por parte de cada estrategia. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (técnico Logístico) | **Evidencias del producto** |
| Gestión de actividades encaminadas al cumplimento del plan de Trabajo del equipo de Transformación Cultural en los diferentes territorios, relacionadas con la materialización de actividades, ferias de servicio y/o eventos. | Apoyar desde el componente logístico el desarrollo de las acciones y/o eventos en territorio con el fin de lograr los objetivos del Equipo de Transformación Cultural | Se apoyo en los diferentes procesos asignados, los cuales fueron organizados por la secretaría de Movilidad de Medellín, TE QUEREMOS VIVO donde se desarrolla el objeto de Visión Cero, en varias comunas y barrios del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. en procura de disminuir la incidentalidad y promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad, las tareas asignadas en el cumplimiento de los objetivos fueron ejecutadas a cabalidad, en cuanto al apoyo logístico en las comunas intervenidas, para el caso en concreto el Corregimientos de Palmitas 50. |
| | Elaborar inventarios, hacer seguimiento y llevar el control del uso de todos los elementos, equipos y apoyos didácticos que sean requeridos para las intervenciones territoriales. | Se inicio la elaboración del inventario de los bienes a cargo del Transformación Cultural y el seguimiento y revisión de su estado para dar a conocer al líder del programa. |
| | Acompañar las visitas técnicas en las cuales sea requerido su apoyo desde el componente logístico, y | Durante este periodo de septiembre no se requirió el acompañamiento de esta actividad |

| | | |
|---|---|---|
| | que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio con la oferta, metodología y contenido del servicio. | debido a que no hubo programación de la misma. |
| | Revisar y reportar novedades (necesidad de mantenimiento y/o reparación) que se presenten con los equipos, materiales y elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades en territorio, y/o realizar propuestas de mejoramiento en cuanto a la disposición y uso de equipos, materiales y elementos pedagógicos. | Se está realizando la identificación de las necesidades de gestión de la sede y en la priorización de algunos equipos y elementos para realizar mantenimiento, reparación y aseo, acondicionamiento para desarrollar las actividades. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Durante este periodo de septiembre se asistió a las 7 jornadas de capacitación e inducción lideradas por el equipo administrativo, la coordinadora y la líder de proyecto. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (Psicóloga Víctimas) | **Evidencias del producto** |
| Brindar Atención psicológica a las víctimas de incidentes viales y sus familiares, realizar los respectivos reportes y seguimientos con el fin de dar cumplimiento al eje 5 del enfoque Visión Cero "atención oportuna y profesional de los lesionados durante y después de los hechos viales". | Realizar intervención psicológica de primer orden (primeros auxilios psicológicos, atención en crisis y seguimiento de casos) a quienes hayan estado involucrados en un incidente vial o a sus familiares, sí así lo requieren; según las necesidades de operación del Centro de Orientación y Atención. | Se realiza intervención psicológica de primer orden a las familias contactadas desde el área de Trabajo Social, así como a aquellas remitidas por Policía Judicial y a los usuarios que acuden de manera individual a la taquilla de dicha dependencia para solicitar información. Asimismo, se brinda acompañamiento psicológico en actos urgentes, especialmente en situaciones que requieren la comunicación de malas noticias, proporcionando contención emocional y orientación inicial de acuerdo con las necesidades identificadas.<br>Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre, se atendieron 22 usuarios, de los cuales 6 recibieron acompañamiento psicológico en actos urgentes.<br>Por otra parte, durante el mismo periodo, se agendaron 40 usuarios para los espacios de atención programados. Con corte al 30 de septiembre, 22 usuarios asistieron a las citas programadas, mientras que 14 registraron inasistencia. Se precisa que los datos reportados corresponden al periodo señalado. |
| | Realizar las derivaciones que se consideren necesarias posterior a la atención de las víctimas, a los servicios y entidades que corresponda, así como el seguimiento al proceso de las mismas. | Durante este periodo se realizó una derivación por posible duelo patológico y estado depresivo a la unidad de duelo de la Funeraria San Vicente. Se informa con claridad a la usuaria sobre el proceso que debe de realizar, como es la ruta para acceder al servicio y se realiza seguimiento y acompañamiento. |
| | Gestionar y apoyar la realización de procesos de sensibilización y talleres a diferentes públicos internos | El 25 de septiembre se realizó una capacitación dirigida a estudiantes de octavo |

| | | |
|---|---|---|
| | y externos, con una periodicidad mínima de uno (1) mensual, bajo los lineamientos del equipo de Transformación Cultural y el Distrito de Medellín. | semestre del programa de Psicología de la Universidad de Medellín, quienes se encontraban realizando una visita a la Secretaría de Movilidad. Durante este espacio, desde el Centro de Orientación se socializaron las principales funciones y actividades desarrolladas por el equipo, haciendo especial énfasis en el rol y las funciones desempeñadas desde el área de Psicología. Asimismo, se brindó información sobre los procesos de atención, orientación y acompañamiento psicológico que se realizan en el marco de las diferentes situaciones atendidas, con el propósito de que los estudiantes conocieran de manera más cercana el ejercicio profesional de la Psicología en este contexto institucional. |
| | Documentar e incluir, según la necesidad, y de acuerdo con los requisitos y criterios del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Distrito de Medellín, los protocolos, guías, instructivos, procedimientos, formatos, entre otros, requeridos para la ejecución de sus actividades. En caso de que no existan instrumentos o formatos específicos aplicables en el SIG para una actividad o procedimiento determinado, el profesional deberá formular y proponer la creación de los mismos, asegurando su alineación con los estándares institucionales. | Durante este período se realizaron los registros y la elaboración de informes de los usuarios atendidos desde el área de Psicología en la plataforma CODA. Asimismo, en DRIVE se organizó y almacenó la información correspondiente a los usuarios, con el fin de remitir a los diferentes enlaces de articulación. Durante este periodo se estuvo haciendo registro de los logros obtenidos y también actualizaciones del protocolo en los apartados necesarios solo donde se presentaron cambios. |
| | Realizar seguimiento telefónico a las familias, de acuerdo a lo definido en los protocolos internos, a fin de conocer el estado del proceso y determinar las acciones a implementar. | Durante este periodo se realizaron un total de 38 llamadas telefónicas de seguimiento, con el propósito de agendar a los usuarios y retomar los acompañamientos que se encontraban pendientes. Asimismo, se realizó el seguimiento correspondiente para la confirmación de las citas programadas |
| | Gestionar y establecer alianzas interinstitucionales en pro de identificar programas en beneficio de las victimas por incidentes de tránsito y en la consecución del objeto de la ruta de Atención a Víctimas alineado al acuerdo 021 del 2020 “Programa de Movilidad Sostenible y Segura” | Para el día 30 de septiembre se encuentra programada una reunión de articulación con Daniela Cardona y Patricia García, profesionales encargadas de la Unidad de Duelo. El propósito de este encuentro es fortalecer la articulación entre los procesos y establecer estrategias de trabajo conjunto que permitan favorecer la atención y el acompañamiento integral de las familias atendidas, promoviendo la continuidad de los procesos y la identificación de acciones que respondan de manera pertinente a sus necesidades. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, | El día 16 de septiembre se realizó una reunión de equipo con la líder Iveth, en la cual se llevó a cabo el empalme de los procesos y |

| | | |
|---|---|---|
| | programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al Centro de Orientación a Víctimas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos. | actividades a desarrollar durante el nuevo periodo, revisando los principales aspectos a tener en cuenta para dar continuidad a las acciones establecidas. El viernes 18 de septiembre se realizó una reunión con el equipo de Transformación Cultural, liderada por Paula, quien brindó algunas directrices y orientaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades y los aspectos a tener en cuenta durante este nuevo periodo laboral. Este espacio permitió aclarar lineamientos y favorecer la adecuada articulación del equipo para el cumplimiento de los objetivos establecidos. |
| | Elaborar los reportes e informes sobre el 100% de la gestión realizada desde su área en el marco de la atención a víctimas por Incidentes de tránsito de acuerdo a los lineamientos dados el Equipo de Transformación Cultural y el Centro de Orientación a Víctimas. | Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre, se logró avanzar en las siguientes actividades:<br>● Acompañamiento en actos urgentes: Se brindó acompañamiento en un total de 6 actos urgentes, de los cuales uno requirió atención adicional debido a la alteración del estado emocional de la persona atendida, realizando la intervención y contención emocional correspondiente.<br>● Atención y acompañamiento psicológico: Se atendió a un total de 23 personas, brindando espacios de contención emocional, primeros auxilios psicológicos (PAP) y herramientas para la gestión de las emociones. Asimismo, se realizó abordaje y orientación relacionada con los procesos de duelo, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso.<br>● Articulación interinstitucional: Se programo una articulación con el Cementerio Museo San Pedro, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto y explorar acciones que contribuyan al acompañamiento y atención de las familias.<br>● Participación en reuniones de equipo: Se participó activamente en 2 reuniones de equipo, orientadas al seguimiento de los procesos, revisión de actividades y socialización de directrices para el desarrollo de las acciones correspondientes al nuevo periodo.<br>● Capacitaciones: Se realizó capacitación a estudiantes de psicología de la Universidad de Medellín sobre el Centro de Orientación y las funciones realizadas por el área de psicología. |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para su área cuando se presenten, mediante el formato | Como acción de mejora, se implementa el registro de los acompañamientos realizados en actos urgentes como atenciones brindadas por |

| | | |
|---|---|---|
| | FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | el área de Psicología. Esta medida surge debido a que, en periodos anteriores, este tipo de intervenciones no se estaban registrando ni contabilizando dentro de las atenciones del área. A partir de la fecha, los acompañamientos psicológicos realizados en el marco de actos urgentes serán registrados en el formulario de CODA, con el propósito de garantizar su adecuada contabilización, facilitar el seguimiento de las intervenciones realizadas y contar con información más completa y precisa sobre la gestión desarrollada por el área de psicología. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (Social Victimas) | **Evidencias del producto** |
| Brindar Atención social a las víctimas de incidentes viales y sus familiares, realizar los respetivos reportes y seguimientos con el fin de dar cumplimiento al eje 5 de la Visión Cero "atención oportuna y profesional de los lesionados durante y después de los hechos viales". | Brindar atención a los familiares de los fallecidos, indiciados o lesionados por incidentes de tránsito para realizar la acogida o contacto inicial de estos a través de los canales establecidos, ofertando los servicios del Centro de Víctimas. | Del 16 al 30 de septiembre se realizó revisión de la base de registros diarios y se hizo contacto telefónico a 34 personas, donde se les ofreció los servicios del centro y se agendo con trabajo social psicológico y jurídico para su respectiva atención. |
| | Realizar el diagnóstico sociofamiliar a los familiares de los fallecidos, indiciados o lesionados por incidentes de tránsito haciendo uso de los formatos del SIG establecidos. | Del 16 al 30 de septiembre, desde el área de trabajo social se realizaron 12 diagnósticos sociofamiliares, orientados todos a las familias de los fallecidos, conductores y lesionados involucrados en siniestros con fatalidad. |
| | Realizar las derivaciones y activaciones de las rutas de atención que se consideren necesarias, a nivel interno y externo, tras la atención de las víctimas desde el área de trabajo social, a los servicios y entidades que corresponda. | Del 16 al 30 de septiembre se realizó derivaciones especialmente a las siguientes instituciones y/o programas, siempre partiendo de las necesidades de cada persona o grupo familiar. - Programa Sapiencia y matricula Cero. - Fundación Acertar programa de empleabilidad - Seguridad alimentaria - Centros Integrales de Familia - Medellín Te quiere Saludable. |
| | Documentar e incluir, según la necesidad, y de acuerdo con los requisitos y criterios del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Distrito de Medellín, los protocolos, guías, instructivos, procedimientos, formatos, entre otros, requeridos para la ejecución de sus actividades. En caso de que no existan instrumentos o formatos específicos aplicables en el SIG para una actividad o procedimiento determinado, el profesional deberá formular y proponer la creación de los mismos, asegurando su alineación con los estándares institucionales. | Del 16 al 30 de septiembre desde el área de Trabajo Social, no hubo creación de nuevos documentos, protocolos, guías, instructivos, procedimientos, o formatos. |
| | Gestionar y apoyar la realización de procesos de sensibilización y talleres a diferentes públicos internos y externos, con una periodicidad mínima de uno (1) mensual, bajo los lineamientos del equipo de Transformación Cultural y el Distrito de Medellín. | Del 16 al 30 de septiembre desde el área de Trabajo Social, no se realizaron procesos de sensibilización o talleres a públicos internos y externos |

| | | |
|---|---|---|
| | Gestionar y establecer alianzas interinstitucionales en pro de identificar programas en beneficio de las victimas por incidentes de tránsito y en la consecución del objeto de la ruta de Atención a Víctimas alineado al acuerdo 021 del 2020. | Del 16 al 30 de septiembre desde el área de Trabajo Social, no se realizaron nuevas alianzas interinstitucionales. |
| | Realizar seguimiento telefónico a las familias, de acuerdo a lo definido en los protocolos internos, a fin de conocer el estado del proceso y determinar las acciones a implementar. | Del 16 al 30 de septiembre desde el área de Trabajo Social, se realiza seguimiento con el programa de seguridad alimentaria, con la confirmación de las familias remitidas y la fecha de entrega del paquete alimentario. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al Centro de Orientación a Víctimas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos. | El 18 de septiembre, se asistió a la reunión, programada por la líder de Transformación Cultural. |
| | Elaborar los reportes e informes sobre el 100% de la gestión realizada desde su área en el marco de la atención a víctimas por Incidentes de tránsito de acuerdo a los lineamientos dados el Equipo de Transformación Cultural y el Centro de Orientación a Víctimas. | Desde el área de trabajo social, de forma permanente se socializan y envían reporte de las actividades a través de la aplicativa coda. |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para su área cuando se presenten, mediante el formato FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | El día 24 de septiembre, desde la coordinación del Centro de Victimas, se generan nuevas acciones de mejora para el área de trabajo social. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (Abogado Víctimas) | **Evidencias del producto** |
| Brindar Atención jurídica a las víctimas de incidentes viales y sus familiares, realizar los respetivos reportes y seguimientos con el fin de dar cumplimiento al eje 5 de la Visión Cero “atención oportuna y profesional de los lesionados durante y después de los hechos viales” | Orientar a las familias sobre trámites y procedimientos legales a que puede dar lugar el hecho: procedimiento penal, civil, o contencioso-administrativo, haciendo uso de los formatos y registros establecidos en por el SIG del Distrito de Medellín. | Desde el pasado 16 de septiembre de 2026 hasta el 25 de septiembre de 2026, se realizaron un total de 33 atenciones desde el área jurídica por mi cuenta. Se tiene una proyección de un total de 14 atenciones para los días 28,29 y 30 de septiembre. |
| | Realizar las derivaciones que se consideren necesarias, posterior a la atención de las víctimas, a los consultorios jurídicos aliados, así como a los servicios y entidades que corresponda. | Para este periodo no hubo la necesidad de derivar a ningún usuario atendido, en razón a que los temas a tratar en la orientación fueron suficientes y se abordaron a cabalidad. |
| | Establecer enlaces y articulaciones con consultorios jurídicos de diferentes Universidades que puedan brindar sus servicios a las víctimas o afectados en incidentes de tránsito. | El pasado 23 de septiembre de 2026, se estableció articulación con el Consultorio Jurídico de la Universidad Remington, se llegaron a acuerdos para poder derivar a los usuarios del COAVIV, en los casos que se requiera asistencia jurídica adicional la cual no se pueda desarrollar directamente desde el COAVIV. |
| | Documentar e incluir, según la necesidad, y de acuerdo con los requisitos y criterios del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Distrito de Medellín, los | Para este periodo se le realizó un seguimiento a un total de 16 usuarios, entre los cuales se pudo verificar que a algunos el pago de la |

| | | |
|---|---|---|
| | protocolos, guías, instructivos, procedimientos, formatos, entre otros, requeridos para la ejecución de sus actividades. En caso de que no existan instrumentos o formatos específicos aplicables en el SIG para una actividad o procedimiento determinado, el profesional deberá formular y proponer la creación de los mismos, asegurando su alineación con los estándares institucionales. | indemnización fue efectivo, y a otros se les recordó temas de tiempo para poder radicar la reclamación de la indemnización, así como de como realizar la consecución de documentos para tal fin. |
| | Gestionar y apoyar la realización de procesos de sensibilización y talleres a diferentes públicos internos y externos, con una periodicidad mínima de uno (1) mensual, bajo los lineamientos del equipo de Transformación Cultural y el Distrito de Medellín. | Para este periodo no fue necesario desarrollar dicha actividad, en razón a que, con los Protocolos, guías e instructivos actuales fueron suficientes para las atenciones y orientaciones de los usuarios. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al Centro de Orientación a Víctimas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos. | No se realizó esta actividad para este periodo, si bien es cierto fui citado por nuestra Líder Paula Álvarez a una reunión ese día no pude asistir a la misma, dado que me encontraba en atención a usuarios desde el área jurídica. |
| | Elaborar los reportes e informes sobre el 100% de la gestión realizada desde su área en el marco de la atención a víctimas por Incidentes de tránsito de acuerdo a los lineamientos dados el Equipo de Transformación Cultural y el Centro de Orientación a Víctimas. | Se realizaron reportes e informes de las atenciones brindadas sobre todos los asuntos jurídicos entre ellos, proceso contravencional, penal, pensional, de responsabilidad civil contractual y extracontractual, reclamación de IPAT y notificación a audiencia, reclamación de vehículos en fiscalía y SMM, y acompañamiento en el proceso de reclamación del SOAT, etc. Dichos informes se encuentran diligenciados en el DRIVE del Centro de Víctimas y el FORMULARIO CODA. |
| | Elaborar, implementar y realizar seguimiento y control al 100% de las acciones de mejora propuestas para su área cuando se presenten, mediante el formato FO-GMOV Informe de seguimiento y mejora Equipo de Transformación Cultural. | El 24 de septiembre de 2026, me reuní con la Líder IVETH GOMEZ, se establecieron acciones de mejora y se direccionó por parte de ella la elaboración de una bitácora desde el área jurídica para garantizar atenciones futuras de víctimas de incidentes viales, sean fallecidos y/o lesionados. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (técnicos) | **Evidencias del producto** |
| Ejecutar Intervenciones pedagógicas y sensibilización de actores viales que propendan por la reflexión en torno a los comportamientos seguros en la vía y a la transformación | Ejecutar el 100% de las intervenciones pedagógicas en seguridad vial y cultura de la movilidad para las cuales haya sido asignado(a). | Durante este periodo se septiembre se participó de las 7 jornadas de capacitación e inducción y adicional, desde el equipo de estrategia de Dialogo Ciudadano, se atendieron 2 intervenciones en territorio realizadas el 25 y 30 de septiembre. |
| | Apoyar el diseño de las metodologías para la gestión de las acciones en territorio en el 100% de los casos en que su apoyo haya sido requerido, cumpliendo los criterios de calidad establecidos por el Equipo de Transformación Cultural. | Desde la coordinación fue solicitado a los equipos de cada estrategia, la revisión de las metodologías vigentes para poder iniciar con su re estructuración. |

| | | |
|---|---|---|
| cultural en la movilidad. | Apoyar la implementación de las acciones de mejora identificadas en el desarrollo de las estrategias en territorio, evaluaciones de los grupos de valor, las visitas de acompañamiento, reuniones de equipo primario, y los resultados de los encuentros de evaluación del Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas a esta obligación debido a que el equipo tenía directrices orientadas a otro enfoque de preparación y planeación. |
| | Apoyo en la recolección de información para el archivo físico y/o digital de formatos de conteo, listas de asistencia y evidencias en el 100% de las intervenciones para las que haya sido asignado(a), garantizando criterios de veracidad y confiabilidad; haciendo uso de los formatos del SIG establecidos para tal fin. | Se realizaron los listados de asistencia de las jornadas de capacitación y los conteos correspondientes a las actividades desarrolladas el 15 y 30 de septiembre por parte de Dialogo Ciudadano. |
| | Apoyo en la elaboración en el 100% de los informes cualitativos que le hayan sido asignados, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y precisión establecidos en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se realizaron los informes cualitativos correspondientes a las actividades desarrolladas el 15 y 30 de septiembre por parte de Dialogo Ciudadano. |
| | Apoyar la gestión de la percepción de grupos de valor a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del servicio. | Se hizo uso del código QR en las intervenciones realizadas para conocer la percepción de los grupos de valor mediante la encuesta de satisfacción. |
| | Cumplir al 100% los parámetros de calidad y oportunidad en la gestión documental establecidos en el DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se planearon, ejecutaron y soportaron cada una de las actividades realizadas durante este periodo de septiembre. |
| | Apoyar la realización del 100% de las visitas técnicas en las que se requiera su participación, que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio, y los grupos de valor con la oferta, metodología y contenido del servicio. | Durante este periodo de septiembre no se realizaron actividades asociadas a esta obligación ya que los equipos territoriales se encontraban trabajando en la planeación. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | Durante este periodo de septiembre se asistió a las 7 jornadas de capacitación e inducción lideradas por el equipo administrativo, la coordinadora y la líder de proyecto.<br>Se asistió a los encuentros de estrategia para la planeación y empalme de actividades. |
| | Todas las demás actividades relacionadas con el apoyo, técnico, operativo y asistencial que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades del equipo de trabajo y de los objetivos del equipo de Transformación Cultural | Durante este periodo de septiembre no se realizaron actividades asociadas a esta obligación ya que los equipos territoriales se encontraban trabajando en la planeación. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** (técnicos artistas) | **Evidencias del producto** |
| Ejecutar Intervenciones pedagógicas y | Ejecutar el 100% de las intervenciones pedagógicas en seguridad vial y cultura de la movilidad para las cuales haya sido asignado(a). | Se apoyo la realización de las actividades del 25 y 30 de septiembre por parte de la estrategia de Dialogo Ciudadano. |

| | | |
|---|---|---|
| sensibilización de actores viales que propendan por la reflexión en torno a los comportamientos seguros en la vía y a la transformación cultural en la movilidad. | | |
| | Apoyar el diseño y ejecución del 100% de las intervenciones pedagógicas mediadas a través de las artes escénicas (creación de personajes escénicos o itinerantes, sketch teatrales, creación dramatúrgica, juegos teatrales, performance, happening u otras) cuyo apoyo haya sido requerido, con el fin de promover la movilidad segura de acuerdo a las diferentes estrategias del Equipo de Transformación Cultural de la Secretaría de Movilidad y teniendo en cuenta los enfoques transversales que ésta apropia, en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito de Medellín. | Se inicio con encuentros por estrategia para la socialización e identificación de las metodologías vigentes. |
| | Apoyar la implementación de las acciones de mejora identificadas en el desarrollo de las estrategias en territorio, evaluaciones de los grupos de valor, las visitas de acompañamiento, reuniones de equipo primario, y los resultados de los encuentros de evaluación del Equipo de Transformación Cultural. | Durante este periodo de septiembre no se realizaron actividades asociadas a esta obligación ya que los equipos territoriales se encontraban trabajando en la planeación. |
| | Apoyo en la recolección de información para el archivo físico y/o digital de formatos de conteo, listas de asistencia y evidencias en el 100% de las intervenciones para las que haya sido asignado(a), garantizando criterios de veracidad y confiabilidad; haciendo uso de los formatos del SIG establecidos para tal fin. | Se realizaron los listados de asistencia de las jornadas de capacitación y los conteos correspondientes a las actividades desarrolladas el 15 y 30 de septiembre por parte de Dialogo Ciudadano. |
| | Apoyo en la elaboración en el 100% de los informes cualitativos que le hayan sido asignados, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y precisión establecidos en el documento DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se realizaron los informes cualitativos correspondientes a las actividades desarrolladas el 15 y 30 de septiembre por parte de Dialogo Ciudadano. |
| | Apoyar la gestión de la percepción de grupos de valor a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del servicio. | Se hizo uso del código QR en las intervenciones realizadas para conocer la percepción de los grupos de valor mediante la encuesta de satisfacción. |
| | Cumplir al 100% los parámetros de calidad y oportunidad en la gestión documental establecidos en el DE-GMOV-088 Documento Específico Lineamientos para la Planeación de Intervenciones y Registro de Información Equipo de Transformación Cultural. | Se planearon, ejecutaron y soportaron cada una de las actividades realizadas durante este periodo de septiembre. |
| | Apoyar la realización del 100% de las visitas técnicas en las que se requiera su participación, que permitan garantizar la congruencia entre las condiciones del territorio, y los grupos de valor con la oferta, metodología y contenido del servicio. | Durante este periodo de septiembre no se realizaron actividades asociadas a esta obligación ya que los equipos territoriales se encontraban trabajando en la planeación. |
| | Asistir al 100% de las inducciones, reinducciones, reuniones y capacitaciones (virtuales y presenciales) para la planeación, ejecución y seguimiento, | Durante este periodo de septiembre se asistió a las 7 jornadas de capacitación e inducción |

| | | |
|---|---|---|
| | programadas por el Equipo de Transformación Cultural, y/o aquellas a las que sea delegado(a) para representar al proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos del Equipo. | lideradas por el equipo administrativo, la coordinadora y la líder de proyecto.<br>Se asistió a los encuentros de estrategia para la planeación y empalme de actividades. |
| | Todas las demás actividades relacionadas con el apoyo, técnico, operativo y asistencial que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades del equipo de trabajo y de los objetivos del equipo de Transformación Cultural | Durante este periodo de septiembre no se realizaron actividades asociadas a esta obligación ya que los equipos territoriales se encontraban trabajando en la planeación. |

| **COMPONENTE TÉCNICO – GERENCIA DE MOVILIDAD HUMANA** | | |
|---|---|---|
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo profesional en las intervenciones desde el componente Social.<br>Participando en el desarrollo de las estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa<br>y mantenimiento de la movilidad activa en la Gerencia de Movilidad Humana. | Apoyar desde el proceso social las estrategias para la fidelización de los usuarios de bicicletas en el distrito mediante el fortalecimiento de la infraestructura ciclística, la implementación de incentivos para su uso continuo, y la promoción de una cultura de movilidad activa y sostenible. | Se participó en cuatro (4) jornadas de sensibilización desarrolladas en el marco de la Semana de la Movilidad Sostenible, mediante el acompañamiento a puntos pedagógicos establecidos por los agentes de movilidad y el Equipo de Transformación Cultural, dirigidos a ciclistas y usuarios de patinetas y bicicletas eléctricas. Durante estas jornadas se promovieron prácticas de autocuidado y seguridad vial, enfatizando en la importancia del uso de elementos de protección personal y la socialización de la Ley 1811 de 2016. Asimismo, se realizó la entrega de bandas reflectivas y kits de desvare como parte de las estrategias de sensibilización. Las actividades se llevaron a cabo los días 21, 23, 25 y 27 de septiembre de 2026, en los siguientes puntos:<br>• 21 de septiembre: Ciclorruta de la avenida San Juan con carrera 65.<br>• 23 de septiembre: Ciclorruta de la calle 51, entre carreras 64 y 65.<br>• 25 de septiembre: Ciclorruta de la carrera 50 (Palacé) con calle 38, sector Perpetuo Socorro.<br>• 27 de septiembre: Ciclovía dominical de la avenida Regional, a la altura del Puente Monumental, sector Puente de Guayaquil. |
| | Apoyar el Plan de Intervención Social en el desarrollo de las estrategias de la Gerencia de Movilidad Humana (Acuerdos, eventos, y otros). | Se participó en las actividades programadas por la Gerencia de Movilidad Humana, en articulación con el Equipo de Transformación Cultural, en el marco de la Semana de la Movilidad Sostenible y Segura. Como parte de estas acciones, el 25 de septiembre de 2026 se desarrolló una jornada de sensibilización en la avenida Oriental con La Playa, dirigida a peatones y conductores que transitaban por el sector, con el propósito de promover el respeto por |

| | | |
|---|---|---|
| | | los actores viales, resaltar la vulnerabilidad de los peatones y fomentar comportamientos responsables que contribuyeran a la seguridad vial. |
| | Asistir a reuniones de seguimiento con el componente, la Gerencia o diferentes entidades donde se realiza la revisión de los proyectos, y presentar actas de las reuniones llevadas a cabo para la trazabilidad del proceso de la infraestructura de la movilidad activa, sostenible y Segura en el Distrito Medellín. | Se participó en la reunión general de seguimiento de la Gerencia de Movilidad Humana, realizada el 18 de septiembre de 2026, con el propósito de revisar el estado y los avances de los proyectos y procesos en curso de los diferentes componentes, así como establecer los compromisos, actividades y responsables para dar continuidad a su ejecución en el marco del nuevo contrato. |
| | Apoyar desde su perfil profesional la elaboración y actualización de especificaciones técnicas, así como la gestión de las estrategias sociales contempladas para la ejecución de las acciones y proyectos de la Gerencia. | Se elaboró el plan de lección para la implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a ciclistas, en el marco de la Semana de la Movilidad Sostenible y Segura, con el propósito de orientar el desarrollo de las jornadas de sensibilización en los puntos pedagógicos y promover prácticas de autocuidado y comportamientos seguros en la vía. |
| | Presentar los informes y/o reportes que le sean requeridos y que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se elaboró y entregó el informe de actividades correspondiente al periodo reportado, dando cuenta de las gestiones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales. |
| | Actualizar periódicamente las herramientas de planeación dispuestas por la Gerencia de Movilidad Humana. | Se realizó la actualización del repositorio compartido en Drive, mediante el cargue y organización de las evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas durante el periodo, con el fin de facilitar su consolidación, seguimiento y posterior almacenamiento en la NAS. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar Apoyo técnico y/o administrativo especializado en el desarrollo de las estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa en la Gerencia de Movilidad Humana. | Apoyar técnicamente la proyección de documentos que requiera la Gerencia, sus proyectos asociados y aquellos en los que la Gerencia sea convocada. | Se proyectó el informe de supervisión correspondiente al contrato No. 4600104538, para el periodo comprendido entre marzo y abril de 2026, con el propósito de documentar el seguimiento a la ejecución contractual. |
| | Apoyar todos los procesos precontractuales y contractuales de la Gerencia de Movilidad Humana | Se remitieron, mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2026, las observaciones y comentarios derivados de la revisión de la ejecución del contrato No. 4600104538, con el propósito de contribuir al seguimiento y control de su ejecución y facilitar el posterior proceso de liquidación contractual. |
| | Apoyo administrativo en ejecución de los proyectos de la Gerencia de Movilidad Humana. | Se brindó apoyo administrativo mediante la revisión integral del informe de supervisión correspondiente al periodo marzo-abril de 2026, verificando la integridad, consistencia y trazabilidad de la información registrada. Como resultado, se identificaron aspectos pendientes de actualización y soporte relacionados con la evaluación del contratista en SAP, la información de la adición contractual, las fechas y los documentos asociados |

| | | |
|---|---|---|
| | | a la ejecución reportada, así como la pertinencia de la información consignada en el formato controlado. Las observaciones y recomendaciones correspondientes fueron remitidas mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2026, con el fin de contribuir a la calidad y confiabilidad de la información del seguimiento contractual. |
| | Apoyo a la supervisión en el seguimiento financiero de la Gerencia de Movilidad Humana. | Se brindó apoyo al seguimiento financiero mediante la revisión y validación de la información registrada en el informe de supervisión, identificando inconsistencias y aspectos pendientes de aclaración relacionados con las retenciones, los pagos derivados de la adición contractual, los valores acumulados de ejecución, los reintegros de recursos, la aplicación del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y el porcentaje de ejecución financiera. Como resultado, se solicitaron, mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2026, las aclaraciones y los soportes correspondientes, con el propósito de garantizar la consistencia, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera reportada. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo profesional jurídico profesional en el desarrollo de las estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa en la Gerencia de Movilidad Humana | Apoyar, desde su profesión en Derecho, la proyección de respuestas a tutelas, recursos, derechos de petición y, en general, acciones judiciales en las cuales pueda estar involucrada la **Gerencia de Movilidad Humana**, relacionadas con la infraestructura existente (ciclorrutas, cicloparqueaderos, redes camineras, urbanismo táctico y otras) de la movilidad activa, sostenible y segura en el Distrito de Medellín. | Se brindó apoyo jurídico en la proyección y estructuración de la contestación a la acción de tutela identificada con el radicado No. 05001-40-88-003-2026-00489, tramitada ante el Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín, en la cual se encontraba vinculada la Secretaría de Movilidad de Medellín. |
| | Apoyar jurídicamente la proyección de documentos que requiera la Gerencia, en sus diferentes procesos o proyectos asociados, relacionados con la Gerencia de Movilidad Humana o con las dependencias donde sea convocada. | Se brindó apoyo jurídico en la proyección, revisión y consolidación de documentos requeridos por la Gerencia de Movilidad Humana, particularmente aquellos relacionados con el análisis institucional para la apertura de la carrera 43E, entre las calles 11A y 12 del barrio Manila, así como con el seguimiento al proyecto de inversión No. 240344, con el propósito de contribuir al desarrollo de las actuaciones administrativas y técnicas de la Gerencia. |
| | Dar respuesta de fondo y de manera oportuna, y otorgar los vistos buenos, a las solicitudes presentadas por el Concejo de Medellín, por la ciudadanía en general (PQRST) y por las entidades en general, que estén | Se brindó apoyo en la elaboración, revisión y consolidación de respuestas de fondo a solicitudes relacionadas con los asuntos a cargo de la Gerencia de Movilidad Humana, particularmente las correspondientes al radicado No. 202610319319, relacionado con el avance del programa 4.3.5 |

| | | |
|---|---|---|
| | relacionadas con la Gerencia de Movilidad Humana. | «Movilidad activa, sostenible y micromovilidad» y el proyecto de inversión No. 240344, así como al radicado No. 202610241262, referente a la solicitud de reapertura vial de la carrera 43E, entre las calles 11A y 12 del barrio Manila, con el propósito de contribuir a la atención y gestión oportuna de los requerimientos recibidos. |
| | Apoyar el proceso de elaboración de conceptos jurídicos para los proyectos relacionados con la infraestructura existente (ciclorrutas, cicloparqueaderos, redes camineras, urbanismo táctico y otras) para la movilidad activa, sostenible y segura, que le sean asignados según necesidad. | Se brindó apoyo jurídico en la elaboración de los componentes social y jurídico de la justificación para la apertura de la carrera 43E, entre las calles 11A y 12 del barrio Manila, mediante el análisis de las solicitudes ciudadanas, las condiciones de accesibilidad y conectividad vial, los mecanismos de participación ciudadana, las competencias de la autoridad de tránsito y la prevalencia del interés general. Asimismo, se contribuyó a la articulación de los componentes social, técnico y jurídico, con el propósito de sustentar integralmente la actuación administrativa correspondiente. |
| | Asistir a las reuniones de seguimiento de la Gerencia o a las diferentes actividades donde se realiza la revisión de los proyectos, y presentar las actas de las reuniones llevadas a cabo para la trazabilidad de los procesos. | Se participó en espacios de seguimiento y revisión de los asuntos, procesos y proyectos adelantados por la Gerencia de Movilidad Humana durante el periodo reportado, con el propósito de conocer su estado de avance, identificar aspectos pendientes y contribuir a la articulación de las acciones necesarias para dar continuidad a su ejecución. |
| | Asistir a las reuniones de seguimiento de los proyectos coordinados por la Gerencia de Movilidad Humana y con las diferentes entidades. | Se participó, el 28 de septiembre de 2026, en reuniones de seguimiento con el equipo de trabajo de la Gerencia de Movilidad Humana, en las cuales se revisó el estado de cumplimiento de los indicadores de gestión, así como el avance de las actividades, procesos y asuntos en desarrollo, con el propósito de identificar aspectos pendientes y contribuir al seguimiento de los compromisos establecidos. |
| | Presentar los informes y/o reportes que le sean requeridos y que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se elaboró y consolidó el informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre de 2026, mediante la recopilación y organización de las actividades desarrolladas y sus respectivas evidencias, con el propósito de documentar y soportar el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo reportado. |
| | Actualizar periódicamente las herramientas de planeación dispuestas por la Gerencia de Movilidad Humana. | Se brindó apoyo en el seguimiento, revisión y análisis de la información relacionada con los indicadores de gestión y las herramientas de planeación de la Gerencia de Movilidad Humana, particularmente el Plan de Acción, el Plan Indicativo y el proyecto de inversión No. 240344. Esta actividad permitió consolidar insumos para la elaboración de la respuesta institucional al radicado |

| | | |
|---|---|---|
| | | No. 202610319319, así como para el desarrollo de la reunión de seguimiento al cumplimiento de indicadores realizada el 28 de septiembre de 2026. |
| | Elaborar, actualizar y ejecutar el plan de trabajo y/o cronograma integral del contrato, garantizando la articulación de todas las actividades previstas y el cumplimiento de los plazos establecidos. | Se desarrollaron las actividades asignadas durante el periodo reportado, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Gerencia de Movilidad Humana, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro de los plazos establecidos para su ejecución. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo profesional jurídico profesional en el desarrollo de las estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa en la Gerencia de Movilidad Humana. | Apoyar la proyección de respuesta a tutelas, recursos, derechos de petición, y demás documentos que requieran la Gerencia de Movilidad Humana y la secretaria de Movilidad y sus proyectos asociados. | Se brindó apoyo jurídico en la proyección del comunicado oficial del secretario de Movilidad relacionado con el asunto Corea, así como en la revisión de la respuesta dirigida al equipo CITRA, en el marco de la acción de tutela identificada con la referencia 2026-09-29T171156.611, interpuesta contra la Secretaría de Movilidad de Medellín, con el propósito de contribuir a la adecuada gestión y atención de los asuntos jurídicos e institucionales de la entidad. |
| | Brindar acompañamiento jurídico a las políticas, proyectos y estrategias de la Gerencia de Movilidad Humana y la secretaria de Movilidad | Se brindó acompañamiento jurídico en la estructuración de la estrategia para el desarrollo del Foro Metropolitano de Seguridad Vial, en articulación con el Área Metropolitana, con el propósito de contribuir a la revisión de los aspectos legales asociados a su planeación y ejecución. |
| | Asistir a reuniones de seguimiento con el componente, la Gerencia y la Secretaría de Movilidad o diferentes entidades donde se realiza la revisión de los proyectos, y presentar actas de las reuniones llevadas a cabo para la trazabilidad del proceso. | Se participó en el Comité Primario convocado por la Coordinación CITRA-OMM, realizado el 24 de septiembre de 2026, como parte de los espacios de articulación y seguimiento a los asuntos relacionados con la gestión del equipo de trabajo. |
| | Presentar los informes que le sean requeridos en cumplimiento de sus obligaciones contractuales | Se elaboró y presentó el informe de actividades correspondiente al periodo reportado, con el propósito de documentar las gestiones desarrolladas y dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas. |
| | Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual. | Se brindó apoyo administrativo a la Coordinación CITRA-OMM mediante la gestión y seguimiento diario del correo electrónico institucional, así como en la revisión y trámite de firma de los informes de actividades presentados por los contratistas del equipo, con el propósito de contribuir a la adecuada gestión documental y al seguimiento de los procesos administrativos de la coordinación. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo especializado para el desarrollo de estrategias y proyectos integrales | Apoyar el diagnóstico de la infraestructura de la movilidad activa, sostenible y segura en el Distrito en los aspectos relacionados con la | Se brindó apoyo técnico desde el componente de ingeniería civil en el diagnóstico de la infraestructura asociada a la movilidad activa, sostenible y segura en el Distrito de Medellín, mediante la revisión de las |

| | | |
|---|---|---|
| para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa y de vehículos eléctricos de uso personal en el distrito. | ingeniería civil que le sean asignados según necesidad. | condiciones de infraestructura vial en los corredores relacionados con los siguientes equipamientos educativos:<br>• Jardín Infantil Moravia Mamá Chila.<br>• Centro Infantil Los Manantiales.<br>• Jardín Infantil Renacer Buenos Aires.<br>• Jardín Infantil Calazanía.<br>• Jardín Infantil Versalles.<br>• Jardín Infantil Santo Domingo.<br>• Jardín Infantil El Pinal Sucre.<br>• Jardín Infantil Monte Carlo.<br>Esta actividad se desarrolló con el propósito de aportar insumos técnicos para el diagnóstico de la infraestructura relacionada con la movilidad activa, sostenible y segura en los sectores objeto de análisis. |
| | Apoyar con el seguimiento y evaluación crítica de los diferentes elementos que componen la infraestructura existente para la movilidad activa, sostenible y segura. | Se brindó apoyo técnico en el seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que conforman la infraestructura existente para la movilidad activa, sostenible y segura en el Distrito de Medellín, mediante la revisión y análisis de los informes correspondientes a los siguientes equipamientos educativos:<br>• Jardín Infantil Moravia Mamá Chila.<br>• Centro Infantil Los Manantiales.<br>• Jardín Infantil Renacer Buenos Aires.<br>• Jardín Infantil Calazanía.<br>• Jardín Infantil Versalles.<br>• Jardín Infantil Santo Domingo.<br>• Jardín Infantil El Pinal Sucre.<br>• Jardín Infantil Monte Carlo.<br>Esta actividad se desarrolló con el propósito de contribuir a la identificación y evaluación de las condiciones de la infraestructura existente, aportando insumos técnicos para el seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de movilidad activa, sostenible y segura. |
| | Brindar apoyo especializado en actividades o características técnicas de movilidad, bajo los lineamientos normativos y revisiones en las diferentes actividades que se desprendan de la planeación, diagnóstico, formulación, diseño y seguimiento en la ejecución de proyectos para la movilidad activa. | Se brindó apoyo técnico especializado en la revisión y análisis de aspectos relacionados con la movilidad activa, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables, contribuyendo al desarrollo de las actividades de planeación, diagnóstico, formulación, diseño y seguimiento a la ejecución de los proyectos orientados al fortalecimiento de la movilidad activa en el Distrito de Medellín. |

| | | |
|---|---|---|
| | Asistir a reuniones de seguimiento de los proyectos coordinados por la Gerencia de Movilidad Humana y con las diferentes entidades. | Se participó en reuniones de seguimiento a los proyectos coordinados por la Gerencia de Movilidad Humana, en articulación con las diferentes entidades involucradas, con el propósito de revisar su estado de avance, identificar aspectos pendientes y contribuir a la coordinación de las acciones necesarias para dar continuidad a su ejecución. |
| | Presentar los informes y/o reportes que le sean requeridos y que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se elaboraron y presentaron los informes y reportes requeridos durante el periodo, con el propósito de documentar las actividades desarrolladas y dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas. |
| | Elaborar, actualizar y ejecutar el plan de trabajo y/o cronograma integral del contrato, garantizando la articulación de todas las actividades previstas y el cumplimiento de los plazos establecidos. | Se elaboró, actualizó y ejecutó el plan de trabajo y cronograma integral del contrato, mediante la organización y articulación de las actividades programadas, con el propósito de facilitar el seguimiento a su desarrollo y garantizar el cumplimiento de los compromisos y plazos establecidos durante la ejecución contractual. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo profesional para el desarrollo de estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa y de vehículos eléctricos de uso personal en el distrito de Medellín (VELMPU). | Apoyar el proceso de la formulación de anteproyectos para proyectos relacionados con la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura que le sean asignados según necesidad. | Se brindó apoyo técnico y conceptual desde el enfoque de movilidad activa en la preparación y presentación del anteproyecto de intervención de la carrera 74 ante el secretario de Movilidad, en el marco de las estrategias de participación y promoción de la movilidad sostenible, con el propósito de contribuir a su estructuración y eventual postulación a los incentivos y oportunidades de apoyo promovidos por Bloomberg. |
| | Apoyar con el seguimiento y evaluación crítica de los diferentes elementos que componen la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura. | Se realizaron recorridos de seguimiento a la infraestructura de ciclorrutas en la comuna 11, Laureles-Estadio, con el propósito de verificar su estado actual, identificar las condiciones de mantenimiento, las necesidades de intervención y los aspectos prioritarios para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad. Asimismo, se efectuó el registro y la sistematización de la información recopilada en campo mediante el aplicativo SIF (Survey123), consolidando los hallazgos y novedades identificados como insumo para el seguimiento y la planificación de acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura ciclista. |
| | Brindar apoyo especializado en actividades o características técnicas de movilidad, bajo los lineamientos normativos y revisiones en las diferentes actividades que se desprendan de la planeación, | Se brindó acompañamiento técnico a los proyectos adelantados por la Gerencia de Movilidad Humana, mediante la revisión y consolidación de un resumen de las iniciativas desarrolladas en materia de movilidad activa, con el propósito de facilitar el seguimiento a su ejecución y contribuir a la |

| | | |
|---|---|---|
| | diagnóstico, formulación, diseño y seguimiento en la ejecución de proyectos para la movilidad activa. | articulación de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la movilidad sostenible en el Distrito de Medellín. |
| | Asistir a reuniones de seguimiento de los proyectos coordinados por la Gerencia de Movilidad Humana y con las diferentes entidades. | Se participó en reuniones de seguimiento, articulación y coordinación de los proyectos y actividades adelantados por la Gerencia de Movilidad Humana durante septiembre de 2026, con el propósito de revisar los avances de las iniciativas en desarrollo y contribuir a la planificación de las acciones técnicas y operativas. Estos espacios comprendieron las reuniones generales del equipo de la Gerencia realizadas los días 21 y 28 de septiembre; la reunión del equipo técnico del 24 de septiembre; la reunión con el Secretario de Movilidad para la revisión del proyecto de la carrera 74, realizada el 24 de septiembre; y la reunión del equipo técnico relacionada con el aplicativo SIF y las actividades de mantenimiento, llevada a cabo el 23 de septiembre de 2026. |
| | Presentar los informes y/o reportes que le sean requeridos y que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractual. | Se elaboró el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2026, mediante la recopilación y consolidación de las gestiones desarrolladas durante el periodo, con el propósito de documentar y dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas |
| | Actualizar las plataformas y repositorios (NAS) definidos por la Gerencia Movilidad Humana, garantizando la memoria institucional y acorde a los criterios de calidad establecidos para ello. | Se realizó la actualización y consolidación de los insumos finales correspondientes a los informes en curso, con el propósito de garantizar la organización, trazabilidad y almacenamiento de sus versiones definitivas en el repositorio institucional NAS, facilitando su consulta y seguimiento. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo especializado para el desarrollo de estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa y de vehículos eléctricos de uso personal en el distrito de Medellín. | Apoyar el diagnóstico de la infraestructura de la movilidad activa en el Distrito en los aspectos relacionados con el componente de arquitectura y movilidad que le sean asignados según necesidad. | Se participó, el 21 de septiembre de 2026, en una reunión de articulación con la Secretaría de Infraestructura, con el propósito de establecer acciones conjuntas para el diagnóstico de 52 kilómetros de ciclorrutas del Distrito de Medellín, orientadas a identificar las necesidades de mantenimiento y reparación en el marco del contrato de mantenimiento de dicha Secretaría. Adicionalmente, se realizaron recorridos de inspección por las ciclorrutas asignadas, durante los cuales se identificaron, registraron y cuantificaron los daños existentes mediante el diligenciamiento del aplicativo dispuesto para tal fin, generando insumos técnicos para la priorización y programación de las intervenciones requeridas. |
| | Apoyar el proceso de seguimiento relacionados con la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y | Se realizaron recorridos de seguimiento y diagnóstico a las ciclorrutas asignadas, con el propósito de evaluar el estado de la infraestructura |

| | | |
|---|---|---|
| | segura que le sean asignados según necesidad. | e identificar las necesidades de mantenimiento y reparación. Durante estas actividades, se efectuó el registro de los daños identificados en el aplicativo dispuesto para tal fin, así como la cuantificación de las intervenciones requeridas, generando insumos técnicos para su priorización y programación en el marco del contrato de mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura. |
| | Apoyar con los procesos de análisis técnico de criterios, normas, regulaciones expedidas a nivel nacional y local y demás instrumentos relacionados con la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura. | Se realizó el análisis de los criterios técnicos y normativos aplicables al diagnóstico de los 52 kilómetros de ciclorrutas del Distrito de Medellín, con el propósito de establecer parámetros de referencia para la identificación, evaluación y cuantificación de los daños existentes y las intervenciones requeridas, aportando insumos técnicos para la planificación y ejecución de las actividades de reparación en el marco del contrato de mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura. |
| | Apoyar con el seguimiento y evaluación crítica de los diferentes elementos que componen la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura. | Se realizaron recorridos de seguimiento y evaluación técnica del estado de los diferentes elementos que conforman la infraestructura ciclista, mediante la identificación de daños, deterioros y necesidades de mantenimiento. Asimismo, se efectuó el registro y la sistematización de los hallazgos en el aplicativo de reporte dispuesto por la Secretaría de Movilidad, con el propósito de generar insumos para el seguimiento, priorización y planificación de las intervenciones requeridas. |
| | Brindar apoyo especializado en actividades o características técnicas de movilidad, bajo los lineamientos normativos y revisiones en las diferentes actividades que se desprendan de la planeación, diagnóstico, formulación, diseño y seguimiento en la ejecución de proyectos para la movilidad activa. | Se brindó apoyo técnico especializado mediante la participación en la reunión del equipo de la Gerencia de Movilidad Humana, realizada el 19 de septiembre de 2026, en la cual se revisaron, organizaron y definieron los proyectos y actividades previstos para el último trimestre del año, estableciendo prioridades, compromisos y responsabilidades para su desarrollo y seguimiento. |
| | Asistir a reuniones de seguimiento de los proyectos coordinados por la Gerencia de Movilidad Humana y con las diferentes entidades. | Se participó en las reuniones de seguimiento y articulación convocadas durante el periodo reportado, entre ellas la reunión interna del equipo de la Gerencia de Movilidad Humana, realizada el 19 de septiembre de 2026, en la cual se abordó la organización y planificación de los proyectos y actividades correspondientes al último trimestre del año, así como la reunión del 21 de septiembre de 2026 con la Secretaría de Infraestructura, orientada a coordinar acciones conjuntas para el diagnóstico de 52 kilómetros de ciclorrutas del Distrito de Medellín, con el propósito de contribuir al |

| | | |
|---|---|---|
| | | seguimiento y ejecución de los proyectos programados. |
| | Presentar los informes y/o reportes que le sean requeridos y que den cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractual. | Se elaboró y presentó el informe mensual de actividades correspondiente a septiembre de 2026, mediante la recopilación y consolidación de las gestiones desarrolladas durante el periodo, con el propósito de documentar y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato. |
| | Actualizar las plataformas y repositorios (NAS) definidos por la Gerencia Movilidad Humana, garantizando la memoria institucional y acorde a los criterios de calidad establecidos para ello. | Se realizó el envío y la actualización mensual de la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, mediante su registro y organización en la carpeta contractual dispuesta en los repositorios definidos por la Gerencia de Movilidad Humana, con el propósito de garantizar la trazabilidad, disponibilidad y adecuada gestión documental de los soportes asociados a la ejecución contractual. |
| | Actualizar periódicamente las herramientas de planeación dispuestas por la Gerencia de Movilidad Humana. | Se realizó la actualización de las herramientas de planeación dispuestas por la Gerencia de Movilidad Humana, mediante la incorporación de los insumos técnicos obtenidos durante los recorridos de diagnóstico de ciclorrutas y los acuerdos establecidos en la reunión de planificación del último trimestre de 2026, con el propósito de facilitar el seguimiento a las actividades programadas y contribuir a la articulación de las acciones y compromisos definidos. |
| **Producto / Objeto** | **Actividades** | **Desarrollo** |
| Brindar apoyo especializado para el desarrollo de estrategias y proyectos integrales para la promoción, densificación, normativa y mantenimiento de la movilidad activa y de vehículos eléctricos de uso personal en el distrito de Medellín. | Apoyar el diagnóstico de la infraestructura de la movilidad activa en el Distrito en los aspectos relacionados con el componente de arquitectura y movilidad que le sean asignados según necesidad. | Se iniciaron los recorridos de diagnóstico de la infraestructura ciclista en articulación con la Secretaría de Infraestructura Física (SIF), mediante la evaluación inicial de cuatro (4) kilómetros de ciclorrutas, con el propósito de identificar las condiciones existentes y las posibles necesidades de mantenimiento e intervención, como insumo para la planificación de las acciones de mejoramiento de la infraestructura. |
| | Apoyar el proceso de elaboración de la idea básica para proyectos relacionados con la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura que le sean asignados según necesidad. | Se inició la elaboración de la planimetría de señalización vial correspondiente al proyecto de intervención en la avenida Colombia, mediante el desarrollo del diseño preliminar del intercambio vial, incluyendo la bahía destinada a la parada de autobuses, con el propósito de contribuir a la organización de la circulación vehicular y a la definición de las condiciones de señalización requeridas para el proyecto. |
| | Apoyar el proceso de la formulación de anteproyectos para proyectos relacionados con la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y | Se dio inicio a las actividades de diagnóstico y formulación del PIGMS en la comuna 13, mediante la programación de recorridos de campo y la revisión de proyectos relacionados con la movilidad |

| | | |
|---|---|---|
| | segura que le sean asignados según necesidad. | activa y sostenible, con el propósito de identificar las condiciones existentes, las necesidades de intervención y las oportunidades de mejoramiento como insumo para la estructuración de las estrategias y acciones correspondientes. |
| | Apoyar con los procesos de análisis técnico de criterios, normas, regulaciones expedidas a nivel nacional y local y demás instrumentos relacionados con la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura. | Se brindó apoyo técnico en la revisión y análisis de la información relacionada con el Plan Indicativo y el Plan de Acción de la Gerencia de Movilidad Humana, como insumo para la elaboración de la respuesta a un requerimiento oficial, teniendo en cuenta las disposiciones normativas aplicables en materia de movilidad eléctrica, particularmente la Ley 2486 de 2025, con el propósito de contribuir a la consistencia técnica y normativa de la información institucional reportada. |
| | Apoyar con el seguimiento y evaluación crítica de los diferentes elementos que componen la infraestructura para la movilidad activa, sostenible y segura. | Se participó en una mesa de trabajo de movilidad activa con la Secretaría de Infraestructura Física, en la cual se evaluó el estado de las ciclorrutas y se revisaron las condiciones de la infraestructura ciclista para identificar los tramos susceptibles de intervención en el marco del contrato de mantenimiento de la red ciclista, con el propósito de contribuir a la priorización y planificación de las acciones de mejoramiento requeridas. |
| | Asistir a reuniones de seguimiento de los proyectos coordinados por la Gerencia de Movilidad Humana y con las diferentes entidades. | Se participó en espacios de seguimiento y articulación de la Gerencia de Movilidad Humana, correspondientes al Comité de Gerencia realizado el 17 de septiembre de 2026 y a la reunión de seguimiento de indicadores llevada a cabo el 25 de septiembre de 2026, con el propósito de revisar los asuntos relacionados con la gestión de la Gerencia y el estado de cumplimiento de los indicadores establecidos. |
| | Actualizar las plataformas y repositorios (NAS) definidos por la Gerencia Movilidad Humana, garantizando la memoria institucional y acorde a los criterios de calidad establecidos para ello. | Se realizó la actualización, organización y cargue de la información correspondiente a la Gerencia de Movilidad Humana en el repositorio institucional NAS, con el propósito de garantizar la disponibilidad, trazabilidad y adecuada gestión documental de los archivos y soportes asociados a las actividades desarrolladas. |
| | Actualizar periódicamente las herramientas de planeación dispuestas por la Gerencia de Movilidad Humana. | Se realizó la actualización de la información de seguimiento a las estrategias adelantadas por la Gerencia de Movilidad Humana, mediante la revisión y consolidación de los avances registrados, con el propósito de facilitar el monitoreo de su ejecución y contribuir al cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos. |

**COMPONENTE TÉCNICO – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA 70 ALTAVISTA**

A la fecha de corte del presente informe, el componente se encuentra en proceso de contratación del equipo de apoyo requerido para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los productos establecidos en el marco del Presupuesto Participativo de la Comuna 70 – Altavista. Actualmente, se adelantan las gestiones administrativas y contractuales necesarias para la contratación del personal requerido.

Se proyecta contar con el equipo contratado entre la primera y la segunda semana de noviembre de 2026, con el propósito de dar inicio al desarrollo de las actividades previstas y avanzar en el cumplimiento de los productos definidos para el componente.

Las evidencias de los productos y actividades realizadas para el mes a reportar, se encuentran en los repositorios del Distrito Especial de Medellín en:

- En el correo electrónico institucional; y en las plataformas mercurio, SECOP II y SAP.
- Link evidencias Componente Gerencia Humana https://drive.google.com/drive/folders/1P01uAQFIdmrVJl6eXNHe0o3Ez3fzuVUT?usp=drive_link

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO

Se realizaron todos los tramites contractuales del personal contratista para realizar los contratos de prestación de servicios, la documentación soporte del proceso pre y contractual, se encuentra en el archivo digital de la UEN y a su vez en la plataforma Secop II, con la debida custodia.

Para el cumplimiento de las actividades definidas en cada componente, contenidos en el estudio previo del contrato y la propuesta, el ITM Durante el periodo comprendido entre el 15 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, se realizó la contratación a treinta y dos (32) personas, dicho personal se encuentra afiliado en su totalidad al sistema general de seguridad social y a ARL.

Las obligaciones por parte el ITM contraídas en el marco del contrato interadministrativo N°4600108833 de 2026, se ejecutan sin ninguna novedad, por lo tanto, no se ha identificado ninguna situación o hecho atípico que permita establecer algún posible incumplimiento o riesgo en la ejecución.

### 1.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para proceder a realizar el pago del contrato de prestación de servicios se verificó por parte de la supervisión del contrato, el pago efectivo de los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

A continuación, se relacionan los aportes realizados en cumplimiento al pago del Sistema de Seguridad Social Integral de trabajadores ITM.

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Agosto – Septiembre 2026 | 87881656 | $ 1.269.357.600 | $ 1.614.070.700 | $ 59.999.300 | $ 2.943.427.600 |
| Septiembre – Octubre 2026 | 88637405 | $ 1.316.646.500 | $ 1.670.464.400 | $ 60.349.400 | $ 3.047.460.300 |

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

En atención a las actividades realizadas en la primera fase del contrato, se relaciona cuadro de ejecución presupuestal por componentes de acuerdo con lo comprometido en el mes de septiembre de 2026, así mismo, el total comprometido y el valor por comprometer a la fecha.

4600108833/ 2026 - "PP – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GERENCIA DE MOVILIDAD HUMANA Y EL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD." CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2026

| COMPONENTE | VALOR TOTAL | VALOR CONTRATADO 09 | TOTAL COMPROMETIDO | VALOR PAGADO 9 | TOTAL PAGADO | VALOR POR PAGAR | VALOR POR CONTRATAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EQUIPO DE TRANSFORMACION Y CULTURA | 726.965.808 | -601.456.177 | -601.456.177 | 0 | 0 | 601.456.177 | 125.509.631 |
| GERENCIA DE MOVILIDAD HUMANA | 409.667.694 | -287.282.348 | -287.282.348 | 0 | 0 | 287.282.348 | 122.385.346 |
| PP - COMUNA 70 | 151.082.998 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 151.082.998 |
| TOTAL | 1.287.716.500 | -888.738.526 | -888.738.526 | 0 | 0 | 888.738.526 | 398.977.974 |

## 4. INFORME JURÍDICO

Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritaran procedimientos jurídicos ni ejecuciones de garantías.

En la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales, quedaron establecidas en la cláusula décima tercera las garantías de común acuerdo entre las partes, las cuales fueron expedidas por el contratista y aprobadas por la entidad en debida forma, incluidas las modificaciones respectivas, como se evidencia en el siguiente cuadro:

| Nombre Aseguradora | No. Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOBIA | 496 - 47 - 994000025371 | Devolución del pago anticipado | 10/09/2026 | 30/06/2027 | $ 257.543.300,00 |
| | | Calidad del Servicio | 10/09/2026 | 30/06/2027 | $ 128.771.650,00 |
| | | Cumplimiento del Contrato | 10/09/2026 | 30/06/2027 | $ 128.771.650,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales | 10/09/2026 | 31/12/2029 | $ 64.385.825,00 |

**DOCUMENTOS ANEXOS**

- Certificado del cumplimiento al pago del Sistema de Seguridad Social Integral de sus trabajadores.

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

**JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ**
Supervisor – Jefe de Oficina - Centro de Gestión de la Transferencia

Apoyo

Diana Marcela Capera

**DIANA MARCELA CAPERA GARCÍA**
Profesional de Apoyo – Enlace ITM